

OTROS DATOS

Código para validación: VFTQ2-CMLTG-IQ8ZU

Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2023 a las 8:29:38

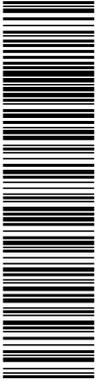
Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Oficial Mayor del Ajuntament d Aldaia. Firmado 04/05/2023 10:49
- 2.- Ing. Tec. Industrial 1 - Oficina Técnica del Ajuntament d Aldaia. Firmado 04/05/2023 13:15
- 3.- Coordinador - Brigadas de Obras y Servicios del Ajuntament d Aldaia. Firmado 04/05/2023 13:19
- 4.- Gestora Técnica- Servicio Atención a las Personas del Ajuntament d Aldaia. Firmado 04/05/2023 13:24
- 5.- Gestor Administrativo - Estadística, Elecciones y Cementerio del Ajuntament d Aldaia. Firmado 04/05/2023 15:10

ESTADO

FIRMADO
04/05/2023 15:10

ACTA 5 DEL ORGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE OFICIAL/A SEPULTURERO/A ADSCRITAS A LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES

Siendo las 11.30 horas del día 3 de mayo de 2023, en la sala de reuniones de la quinta planta del Ayuntamiento de Aldaia se reúnen:

- José Vicente Aragón Borrás como presidente
- Juan Julián Minuesa Murciano como vocal
- Jaime Cuenca Esteban como vocal
- Esperanza Vives Sánchez como vocal
- Anna María Miquel Lasso de la Vega como secretaria

Se procede a la revisión de exámenes de los aspirantes que han solicitado dicha revisión, así como a expedir las copias solicitadas, en concreto:

- A David Morales Mollano se le facilita copia de la plantilla de corrección, copia de su ejercicio y copia del informe sobre la fórmula empelada ya que la que constaba en las bases adelecia de un error.
- A Carlos Iniesta Giménez, se le facilita copia de la plantilla de corrección, copia de su ejercicio y copia del informe sobre la fórmula empelada ya que la que constaba en las bases adelecia de un error.
- A Jose Manuel Molins Ros se le da copia del informe sobre la fórmula empleada ya que la que constaba en las bases adelecia de un error, tal y como solicitó en su escrito de alegaciones. Se le explica el error de la fórmula, y que la corrección de dicho error no afectaría a los resultados finales, sin embargo, el interesado comenta que el procedimiento está lleno de irregularidades, y como menciona en su escrito duda de la credibilidad del proceso selectivo, que puede dar lugar a favoritismos o falta de rigor. Ante lo cual se le explica que son errores mecanográficos, no irregularidades, que además no afectan a los resultados, y menos en su caso, y que no puede emitir juicios de irregularidades sin prueba probatoria, porque esto conlleva la implicación del tribunal en un delito, que, si así lo considerase que fuese, debería exponerlo en los tribunales y no de palabra. En lo referente a las preguntas 16, 17 y 18, que por diversos motivos se han sustituido en el examen, se comenta que para eso estaban las preguntas de reserva, y así se han utilizado en la corrección, tal como establece la legislación vigente. En lo que se refiere a la repetición del examen que solicita, se le comenta que el tribunal entiende que el procedimiento se ha realizado conforme a Ley y no procede su repetición, si el considera que no es correcto el procedimiento debería realizar las actuaciones y recursos que proceden según Ley.

El tribunal se rectifica en las puntuaciones otorgadas

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 12,30 h

Los miembros del tribunal,

José Vicente Aragón Borrás,

Juan Julián Minuesa Murciano

ACTA: Acta 5 03-05-2023 Revisión examen
primer ejercicio

OTROS DATOS

Código para validación: **VFTQ2-CMLTG-IQ8ZU**

Fecha de emisión: **8 de Mayo de 2023 a las 8:29:38**

Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Oficial Mayor del Ajuntament d Aldaia. Firmado 04/05/2023 10:49
- 2.- Ing. Tec. Industrial 1 - Oficina Técnica del Ajuntament d Aldaia. Firmado 04/05/2023 13:15
- 3.- Coordinador - Brigadas de Obras y Servicios del Ajuntament d Aldaia. Firmado 04/05/2023 13:19
- 4.- Gestora Técnica- Servicio Atención a las Personas del Ajuntament d Aldaia. Firmado 04/05/2023 13:24
- 5.- Gestor Administrativo - Estadística, Elecciones y Cementerio del Ajuntament d Aldaia. Firmado 04/05/2023 15:10

ESTADO

FIRMADO
04/05/2023 15:10



Jaime Cuenca Esteban,

Esperanza Vives Sánchez

Anna M^a. Miquel Lasso de la Vega

Documento firmado electrónicamente